

Conservación y manejo participativo en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes, Reserva de la Biosfera del Noroeste

País: Perú

Humedal Ramsar: Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes (2.972 ha)

Promotores: ProNaturaleza – Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.

Objetivo general: Contribuir a la conservación de una muestra representativa del ecosistema de Manglares en el Perú y al desarrollo sostenible de las poblaciones locales en su área de influencia.

Resumen: En el año 1982 los manglares de Tumbes ocupaban una superficie de 5.964 ha. Una década después, debido a la intensa deforestación y a la actividad langostinera industrial que se desarrollaba en la zona, su superficie disminuyó a 4.541 ha. (un 23,8% menos).

En 1988 se crea el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, administrado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), con el objetivo de proteger el área núcleo del ecosistema de manglar con una extensión de 2.972 Ha (un 62% del ecosistema de esa región).

El proyecto nace de la necesidad de desarrollar estrategias de manejo sostenible de los ecosistemas de manglar de forma conjunta con la población y las instituciones locales. Se reconoce así el papel fundamental que la población usuaria del manglar cumple en la dinámica del ecosistema, mediante estrategias que integran la conservación de recursos naturales altamente amenazados, como la concha negra (*Anadara tuberculosa*) y el cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) y la mejora del nivel de vida de sus usuarios.

Una de las particularidades de este proyecto es el desarrollo de procesos de gestión ambiental participativa en la región que se originan en la oposición de las comunidades a la amenaza de la industria langostinera sobre el entorno y los medios de subsistencia de las mismas. Es así como el fortalecimiento de las capacidades de entidades gubernamentales y de los grupos sociales ha sido un



pilar fundamental de este proyecto. La herramienta principal de trabajo de PRONATURALEZA es la planificación rural participativa y el Enfoque por Ecosistemas de la Convención sobre Diversidad Biológica.

El proyecto ha fortalecido la administración del área mediante asesoría técnica, capacitación, implementación, equipamiento, infraestructura y la elaboración de herramientas de planificación y gestión (el Plan Maestro para el periodo 2001-2010, constituye un documento de planificación formulado mediante un amplio proceso participativo). Por otra parte, el proyecto ha mejorado la conciencia sobre la importancia de la conservación de los Manglares de Tumbes y la calidad de vida de las poblaciones locales a través del uso sostenible de los recursos de los Manglares.

Finalmente, el proyecto ha establecido mecanismos de coordinación para el desarrollo de un adecuado marco político y legal que promueva el necesario ordenamiento territorial en la zona, a la vez que ha mejorado los conocimientos sobre la diversidad biológica y cultural así como diferentes aspectos socio-económicos. Gracias al proceso participativo, la creación del Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes no prohíbe, sino que regula el uso del manglar, con sus usuarios como principales agentes de la conservación.

Principales logros: Diseño y desarrollo de un proceso integral y participativo para el manejo sostenible del manglar de Tumbes; alto grado de organización de las comunidades y su autonomía en relación a las ONG o las entidades del Estado; generación de conciencia ambiental; recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos del manglar; iniciativas de ecoturismo rural comunitario, reforestación de aproximadamente 300 ha de manglar.

Contactos: María Gracia Morán.

Tel.: + 51 (1) 2642759,

correo: mmoran@pronaturaleza.org,

Pronaturaleza. Carlos Saenz.

Tel.: + 51 (0) 73-346249,

correo: bolsetas@yahoo.com

Donantes: Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); Programa de Desarrollo Forestal Perú-Canadá; Embajada Real de los Países Bajos; Fundación H.E.L.P.; Fundación de Cooperación, Investigación y Desarrollo Europa-América Latina (CIDEAL); Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI).



Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes.